

TRABAJOS COSTO + PORCENTAJE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL RECREATIVA PARQUE DEL DEPORTE

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUPARK

RUBRO: STEEL PANEL PREPINTADO 0.4MM PARA CUBIERTA DE MURO DE ESCALADA

Cant.(X): 93,60 M2

Fecha: enero/2023

hoja 1

1.- MATERIALES

Item	Descripción	# Factura	R.U.C	Unidad	Cantidad	C.Unitario	C. Total	OBSERVACIONES
1,1	CUBIERTA DE STEEL PANEL PREPINTADO 0.4MM	001-100-00002	1804110565001	m2	95,00	9,980	948,10	
1,2	GANCHOS J 2"	001-100-00002	1804110565001	u	300,00	0,150	45,00	
SUBTOTAL (1):							993,10	

OBSERVACIONES:

- 1.-
- 2.-

2.- MANO DE OBRA

R = (Hora/Unidad):

0,65

Factor de reajuste:

1,000

Item	Trabajador	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
2,1	PEON	2,00	1,3000	121,68		3,83	466,03	
2,2	ALBAÑIL	1,00	0,6500	60,84		3,87	235,45	
2,3	MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	0,10	0,0650	6,08		4,29	26,10	
SUBTOTAL (2):							727,59	

3.-EQUIPO

Factor de Reajuste de Equipo:

1,000

Item	Descripción	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
3,1	ANDAMIOS	1,00	0,65	60,84		0,65	39,55	
3,2								
SUBTOTAL (3):							39,55	

4.- TOTALES / OBSERVACIONES GENERALES

COSTO DIRECTO TOTAL (1+2+3):	1.760,24
COSTO INDIRECTO CONTRACTUAL (%):	211,23
COSTO TOTAL (USD):	1.971,46
COSTO UNITARIO (USD):	21,06

NOTAS:

- 1 Los trabajos bajo la modalidad de costo + porcentaje se sujetan a lo establecido en el Art. 89 de la Ley Orgánica de Contratación Pública y Art. 145 de su reglamento
- 2 La cantidad y calidad del equipo, mano de obra y materiales a ser empleados deberán ser aprobados de manera previa por el Fiscalizador.
- 3 Se pagara al contratista el costo total de la mano de obra efectivamente empleada, que se calculara sobre la base de los salarios que constan en el contrato, reajustados a la fecha de ejecución
- 4 Se pagara al Contratista el costo comprobado de todos los materiales suministrados por el y utilizados en los trabajos, incluyendo transporte de haberlo
- 5 Se pagara el uso del equipo que el Fiscalizador considere necesario para la ejecución de los trabajos, sobre la base de los costos horarios constantes en el contrato reajustados a la fecha de ejecucion.
- 6 Se añadira a los costos antes señalados el porcentaje que, por costos indirectos, se hayan establecido en los precios unitarios del contrato principal. Este porcentaje constituirá toda la compensación adicional que recibira el Contratista por estos traba
- 7 El uso de las herramientas menores no sera pagado, pues se considera incluido en los costos de mano de obra
- 8 Los pagos por estos conceptos seran cancelados dentro de los 15 días término, contados desde la fecha de aprobacion; y,
- 9 El Contratista y el Fiscalizador deberan mantener registros completos de todos los costos relacionados con los trabajos realizados por esta modalidad, los cuales se ingresaran al Portal www.compraspublicas.gov.ec

Ing. Andrés Córdova
FISCALIZADOR

CONSORCIO CONSTRUPARK
CONTRATISTA

TRABAJOS COSTO + PORCENTAJE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE AMBATO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL RECREATIVA PARQUE DEL DEPORTE

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUPARK

RUBRO: CANAL DE TOOL GALVANIZADO h=35cm, a=30cm PARA DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS EN MURO ESCALADA

Cant.(X): 13,00 M

Fecha: enero/2023

hoja 2

1.- MATERIALES

Item	Descripción	# Factura	R.U.C	Unidad	Cantidad	C.Unitario	C. Total	OBSERVACIONES
1,1	TOOL GALVANIZADO	001-100-000003	1804110565001	ML	13,00	10,50	136,50	
1,2	GANCHOS METALICOS	001-100-000003	1804110565001	UN	20,00	2,00	40,00	
1,3	ELECTRODOS 6011	001-100-000003	1804110565001	KG	2,00	2,50	5,00	
1,4	PINTURA ESMALTE	001-100-000003	1804110565001	LIT	2,00	4,00	8,00	
1,5							-	
1,6							-	
1,7							-	
1,8							-	
1,9							-	
SUBTOTAL (1):							189,50	

OBSERVACIONES:

1.-
2.-

R = (Hora/Unidad): 0,12
Factor de reajuste: 1,000

2.-MANO DE OBRA

Item	Trabajador	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
2,1	PEON	2,00	0,24	3,12		3,83	11,95	
2,2	FIERRERO	1,00	0,12	1,56		3,87	6,04	
2,3	HOJALATERO	1,00	0,12	1,56		3,870	6,040	
2,4	MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	0,10	0,01	0,16		4,290	0,670	
2,5							-	
SUBTOTAL (2):							24,70	

3.-EQUIPO

Item	Descripción	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
3,1	SOLDADORA ELECTRICA	1,00	0,12	1,56	4,00	4,00	6,24	
3,2	DOBLADORA DE TOOL	1,00	0,12	1,56	5,00	5,00	7,80	
SUBTOTAL (3):							14,04	

4.- TOTALES / OBSERVACIONES GENERALES

COSTO DIRECTO TOTAL (1+2+3):	228,24
COSTO INDIRECTO CONTRACTUAL (%):	12,00%
COSTO TOTAL (USD):	255,63
COSTO UNITARIO (USD):	19,66

NOTAS:

- Los trabajos bajo la modalidad de costo + porcentaje se sujetan a lo establecido en el Art. 89 de la Ley Orgánica de Contratación Pública y Art. 145 de su reglamento
- La cantidad y calidad del equipo, mano de obra y materiales a ser empleados deberán ser aprobados de manera previa por el Fiscalizador.
- Se pagara al contratista el costo total de la mano de obra efectivamente empleada, que se calculara sobre la base de los salarios que constan en el contrato, reajustados a la fecha de ejecución
- Se pagara al Contratista el costo comprobado de todos los materiales suministrados por el y utilizados en los trabajos, incluyendo transporte de haberlo
- Se pagara el uso del equipo que el Fiscalizador considere necesario para la ejecución de los trabajos, sobre la base de los costos horarios constantes en el contrato reajustados a la fecha de ejecución.
- Se añadira a los costos antes señalados el porcentaje que, por costos indirectos, se hayan establecido en los precios unitarios del contrato principal. Este porcentaje constituira toda la compensación
- El uso de las herramientas menores no sera pagado, pues se considera incluido en los costos de mano de obra
- Los pagos por estos conceptos seran cancelados dentro de los 15 dias término, contados desde la fecha de aprobación; y,
- El Contratista y el Fiscalizador deberan mantener registros completos de todos los costos relacionados con los trabajos realizados por esta modalidad, los cuales se ingresaran al Portal

Ing. Andrés Córdova
FISCALIZADOR

CONSORCIO CONSTRUPARK
CONTRATISTA

TRABAJOS COSTO + PORCENTAJE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE AMBATO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL RECREATIVA PARQUE DEL DEPORTE

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUPARK

RUBRO: JUNTA IMPERMEABLE DE PVC 18MM PARA CISTERNA

Cant.(X): 20,00 M

Fecha: enero/2023

hoja 3

1.- MATERIALES

Item	Descripción	# Factura	R.U.C	Unidad	Cantidad	C.Unitario	C. Total	OBSERVACIONES
1,1	JUNTA DE PVC PARA MUROS 18MM	001-100-00117	1801273002001	ML	20,00	9,35	187,00	
1,2							-	
1,3							-	
1,4							-	
1,5							-	
1,6							-	
1,7							-	
1,8							-	
1,9							-	
2							-	
SUBTOTAL (1):							187,00	

OBSERVACIONES:

- 1.-
- 2.-

R = (Hora/Unidad): 0,38

Factor de reajuste: 1,000

2.-MANO DE OBRA

Item	Trabajador	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
2,1	PLOMERO (D2)	1,00	0,3800	7,600		3,87	29,41	
2,2	PEON (E2)	2,00	0,7600	15,200		3,83	58,22	
2,3								
2,4								
SUBTOTAL (2):							87,63	

3.-EQUIPO

Factor de Reajuste de Equipo: 1,000

Item	Descripción	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
3,1			-	-		-	-	
3,2			-	-		-	-	
SUBTOTAL (3):							-	

4.- TOTALES / OBSERVACIONES GENERALES

COSTO DIRECTO TOTAL (1+2+3):	274,63
COSTO INDIRECTO CONTRACTUAL (%):	12,00%
COSTO TOTAL (USD):	307,58
COSTO UNITARIO (USD):	15,38

NOTAS:

- 1 Los trabajos bajo la modalidad de costo + porcentaje se sujetan a lo establecido en el Art. 89 de la Ley Orgánica de Contratación Pública y Art. 145 de su reglamento
- 2 La cantidad y calidad del equipo, mano de obra y materiales a ser empleados deberán ser aprobados de manera previa por el Fisacalizador.
- 3 Se pagara al contratista el costo total de la mano de obra efectivamente empleada, que se calculara sobre la base de los salarios que constan en el contrato, reajustados a la fecha de ejecución
- 4 Se pagara al Contratista el costo comprobado de todos los materiales suministrados por el y utilizados en los trabajos, incluyendo transporte de haberlo
- 5 Se pagara el uso del equipo que el Fiscalizador considere necesario para la ejecución de los trabajos, sobre la base de los costos horarios constantes en el contrato reajustados a la fecha de ejecución.
- 6 Se añadira a los costos antes señalados el porcentaje que, por costos indirectos, se hayan establecido en los precios unitarios del contrato principal. Este porcentaje constituira toda la compensación
- 7 El uso de las herramientas menores no sera pagado, pues se considera incluido en los costos de mano de obra
- 8 Los pagos por estos conceptos seran cancelados dentro de los 15 días término, contados desde la fecha de aprobación; y,
- 9 El Contratista y el Fiscalizador deberan mantener registros completos de todos los costos relacionados con los trabajos realizados por esta modalidad, los cuales se ingresaran al Portal

Ing. Andrés Córdova
FISCALIZADOR

CONSORCIO CONSTRUPARK
CONTRATISTA

TRABAJOS COSTO + PORCENTAJE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE AMBATO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL RECREATIVA PARQUE DEL DEPORTE

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUPARK

RUBRO: PASAMURO 63mm DE CISTERNA

Cant.(X): 2,00 U

Fecha: enero/2023

hoja 4

1.- MATERIALES

Item	Descripción	# Factura	R.U.C	Unidad	Cantidad	C.Unitario	C. Total	OBSERVACIONES
1,1	PASAMURO D=63MM	001-001-0018132	1800571968001	M	1,00	58,03	58,03	
1,2							-	
1,3							-	
1,4							-	
1,5							-	
1,6							-	
1,7							-	
1,8							-	
1,9							-	
2							-	
SUBTOTAL (1):							58,03	

OBSERVACIONES:

1.-

2.-

2.-MANO DE OBRA

R = (Hora/Unidad):

4,00

Factor de reajuste:

1,000

Item	Trabajador	Cantidad A	Horas/U B = A * R	Total Horas C = X * B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
2,1	ALBAÑIL (D2)	1,00	4,0000	8,000	-	3,87	30,96	
2,2	PEON (E2)	1,00	4,0000	8,000	-	3,83	30,64	
2,3								
2,4								
SUBTOTAL (2):							61,60	

3.-EQUIPO

Factor de Reajuste de Equipo:

1,000

Item	Descripción	Cantidad A	Horas/U B = A * R	Total Horas C = X * B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
3,1								
3,2								
SUBTOTAL (3):							-	

4.- TOTALES / OBSERVACIONES GENERALES

COSTO DIRECTO TOTAL (1+2+3):	119,63
COSTO INDIRECTO CONTRACTUAL (%):	12,00%
COSTO TOTAL (USD):	14,36
COSTO UNITARIO (USD):	133,99
	67,00

NOTAS:

- Los trabajos bajo la modalidad de costo + porcentaje se sujetan a lo establecido en el Art. 89 de la Ley Orgánica de Contratación Pública y Art. 145 de su reglamento
- La cantidad y calidad del equipo, mano de obra y materiales a ser empleados deberán ser aprobados de manera previa por el Fiscalizador.
- Se pagara al contratista el costo total de la mano de obra efectivamente empleada, que se calculara sobre la base de los salarios que constan en el contrato, reajustados a la fecha de ejecución
- Se pagara al Contratista el costo comprobado de todos los materiales suministrados por el y utilizados en los trabajos, incluyendo transporte de haberlo
- Se pagara el uso del equipo que el Fiscalizador considere necesario para la ejecución de los trabajos, sobre la base de los costos horarios constantes en el contrato reajustados a la fecha de ejecución.
- Se añadira a los costos antes señalados el porcentaje que, por costos indirectos, se hayan establecido en los precios unitarios del contrato principal. Este porcentaje constituira toda la compensación
- El uso de las herramientas menores no sera pagado, pues se considera incluido en los costos de mano de obra
- Los pagos por estos conceptos seran cancelados dentro de los 15 dias término, contados desde la fecha de aprobacion; y,
- El Contratista y el Fiscalizador deberan mantener registros completos de todos los costos relacionados con los trabajos realizados por esta modalidad, los cuales se ingresaran al Portal

Ing. Andrés Córdova
FISCALIZADOR

CONSORCIO CONSTRUPARK
CONTRATISTA

TRABAJOS COSTO + PORCENTAJE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE AMBATO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL RECREATIVA PARQUE DEL DEPORTE

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUPARK

RUBRO: **INSTALACION DE TAPAS DE H.N. 90X90, INCLUYE LOSETA DE HORMIGON ESTRUCTURAL, EN POZOS PARA SOTERRAMIENTO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICO**

Cant.(X): 14,00 U
 Fecha: enero/2023

hoja 5

Item	Descripción	# Factura	R.U.C	Unidad	Cantidad	C.Unitario	C. Total	OBSERVACIONES
1,1	TABLA DURA DE ENCOFRADO	001-001-0012028	1802398956001	UNIDAD	2,00	2,40	4,80	
1,2	CLAVOS 2, 2 1/2, 3"	001-503-00043421	912756061001	KG	0,10	1,23	0,12	
1,3	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 (INCLUYE CORTE Y DOBLADO)	001-502-00023950	912756061001	KG	5,00	1,19	5,95	
1,4	HORMIGON SIMPLE PREMEZCLADO F'C=210KG/CM2	001-101-00001925	1801479880001	M3	0,10	70,89	7,37	
1,5							-	
1,6							-	
1,7							-	
1,8							-	
1,9							-	
2							-	
SUBTOTAL (1):							18,25	

OBSERVACIONES:

1.-
2.-

						R = (Hora/Unidad):	2,10	
						Factor de reajuste:	1,000	
Item	Trabajador	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
2,1	PEON E2	4,00	8,400	117,600		3,83	450,41	
2,2	ALBAÑIL D2	1,00	2,100	29,400		3,87	113,78	
2,3	MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL C1	0,50	1,050	14,700		4,29	63,06	
2,4								
SUBTOTAL (2):							627,25	

						Factor de Reajuste de Equipo:	1,000	
Item	Descripción	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
3,1								
3,2								
SUBTOTAL (3):							-	

4.- TOTALES / OBSERVACIONES GENERALES			
COSTO DIRECTO TOTAL (1+2+3):			645,50
COSTO INDIRECTO CONTRACTUAL (%):		12,00%	77,46
COSTO TOTAL (USD):			722,95
COSTO UNITARIO (USD):			51,64

NOTAS:

- Los trabajos bajo la modalidad de costo + porcentaje se sujetan a lo establecido en el Art. 89 de la Ley Orgánica de Contratación Pública y Art. 145 de su reglamento
- La cantidad y calidad del equipo, mano de obra y materiales a ser empleados deberán ser aprobados de manera previa por el Fiscalizador.
- Se pagara al contratista el costo total de la mano de obra efectivamente empleada, que se calculara sobre la base de los salarios que constan en el contrato, reajustados a la fecha de ejecución
- Se pagara al Contratista el costo comprobado de todos los materiales suministrados por el y utilizados en los trabajos, incluyendo transporte de haberlo
- Se pagara el uso del equipo que el Fiscalizador considere necesario para la ejecución de los trabajos, sobre la base de los costos horarios constantes en el contrato reajustados a la fecha de ejecución.
- Se añadirá a los costos antes señalados el porcentaje que, por costos indirectos, se hayan establecido en los precios unitarios del contrato principal. Este porcentaje constituirá toda la compensación
- El uso de las herramientas menores no será pagado, pues se considera incluido en los costos de mano de obra
- Los pagos por estos conceptos serán cancelados dentro de los 15 días término, contados desde la fecha de aprobación; y,
- El Contratista y el Fiscalizador deberán mantener registros completos de todos los costos relacionados con los trabajos realizados por esta modalidad, los cuales se ingresaran al Portal

Ing. Andrés Córdova
FISCALIZADOR

CONSORCIO CONSTRUPARK
CONTRATISTA

TRABAJOS COSTO + PORCENTAJE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE AMBATO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL RECREATIVA PARQUE DEL DEPORTE

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUPARK

RUBRO: PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE EN MURO DE PISTA PUMP TRACK

Cant. (X): 45.00 M

Fecha: enero/2023

hoja 6

1.- MATERIALES

Item	Descripción	# Factura	R.U.C	Unidad	Cantidad	C.Unitario	C. Total	OBSERVACIONES
1,1	PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE EN TUBO REDONDO DE 2" MANGON Y PARANTE, 3 TRAVESAÑOS REDONDOS DE 5/8, PLAFON DE 2"	001-100-000006	1804110565001	M	45,00	98,00	4.410,00	
1,2								
1,3								
1,4								
1,5								
1,6								
1,7								
1,8								
1,9								
2								
SUBTOTAL (1):							4.410,00	

OBSERVACIONES:

1.-

2.-

2.- MANO DE OBRA								R = (Hora/Unidad):	0,10
								Factor de reajuste:	1,000
Item	Trabajador	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES	
					Contractual	Reajustado	Total		
2,1	PEON E2	1,00	0,1000	4,500		3,83	17,24		
2,2	FIERRERO D2	1,00	0,1000	4,500		3,87	17,42		
2,3	HOJALATERO D2	1,00	1,0000	45,000		3,87	174,15		
2,4	MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL C1	0,10	0,0100	0,450		4,29	1,93		
SUBTOTAL (2):								210,73	

3.- EQUIPO								Factor de Reajuste de Equipo:	1,000
Item	Descripción	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES	
					Contractual	Reajustado	Total		
3,1	SOLDADORA	1,00	0,10	4,50	1,75	1,75	7,88		
3,2	COMPRESOR 1HP	1,00	0,10	4,50	3,00	3,00	13,50		
SUBTOTAL (3):								21,38	

4.- TOTALES / OBSERVACIONES GENERALES							
COSTO DIRECTO TOTAL (1+2+3):							4.642,11
COSTO INDIRECTO CONTRACTUAL (%):							12,00%
COSTO TOTAL (USD):							557,05
COSTO UNITARIO (USD):							5.199,16
							115,54

NOTAS:

- Los trabajos bajo la modalidad de costo + porcentaje se sujetan a lo establecido en el Art. 89 de la Ley Orgánica de Contratación Pública y Art. 145 de su reglamento
- La cantidad y calidad del equipo, mano de obra y materiales a ser empleados deberán ser aprobados de manera previa por el Fiscalizador.
- Se pagara al contratista el costo total de la mano de obra efectivamente empleada, que se calculara sobre la base de los salarios que constan en el contrato, reajustados a la fecha de ejecución
- Se pagara al Contratista el costo comprobado de todos los materiales suministrados por el y utilizados en los trabajos, incluyendo transporte de haberlo
- Se pagara el uso del equipo que el Fiscalizador considere necesario para la ejecución de los trabajos, sobre la base de los costos horarios constantes en el contrato reajustados a la fecha de ejecución.
- Se añadira a los costos antes señalados el porcentaje que, por costos indirectos, se hayan establecido en los precios unitarios del contrato principal. Este porcentaje constituirá toda la compensación
- El uso de las herramientas menores no sera pagado, pues se considera incluido en los costos de mano de obra
- Los pagos por estos conceptos seran cancelados dentro de los 15 dias término, contados desde la fecha de aprobacion; y,
- El Contratista y el Fiscalizador deberan mantener registros completos de todos los costos relacionados con los trabajos realizados por esta modalidad, los cuales se ingresaran al Portal

Ing. Andrés Córdova
FISCALIZADOR

CONSORCIO CONSTRUPARK
CONTRATISTA

TRABAJOS COSTO + PORCENTAJE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE AMBATO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL RECREATIVA PARQUE DEL DEPORTE

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUPARK

RUBRO: INGRESO AL ARCGIS DE LA EEASA DEL PROYECTO ELECTRICO DEL PARQUE DEL DEPORTE

Cant.(X): 1,00 GLB

Fecha: enero/2023

1.- MATERIALES

hoja 7

Item	Descripción	# Factura	R.U.C	Unidad	Cantidad	C.Unitario	C. Total	OBSERVACIONES
1,1	INGRESO SISTEMA EEASA			GLB	1,00	1.600,00	1.600,00	
1,2							-	
1,3							-	
1,4							-	
1,5							-	
1,6							-	
1,7							-	
1,8							-	
1,9							-	
2							-	
SUBTOTAL (1):							1.600,00	

OBSERVACIONES:

- 1.-
2.-

						R = (Hora/Unidad):		1,00
						Factor de reajuste:		1,000
Item	Trabajador	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
2,1								
2,2								
2,3								
2,4								
SUBTOTAL (2):							-	

						Factor de Reajuste de Equipo:		1,000
Item	Descripción	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
3,1								
3,2								
SUBTOTAL (3):							-	

4.- TOTALES / OBSERVACIONES GENERALES							
COSTO DIRECTO TOTAL (1+2+3):							1.600,00
COSTO INDIRECTO CONTRACTUAL (%):							12,00%
COSTO TOTAL (USD):							1.792,00
COSTO UNITARIO (USD):							1792,00

NOTAS:

- Los trabajos bajo la modalidad de costo + porcentaje se sujetan a lo establecido en el Art. 89 de la Ley Orgánica de Contratación Pública y Art. 145 de su reglamento
- La cantidad y calidad del equipo, mano de obra y materiales a ser empleados deberán ser aprobados de manera previa por el Fiscalizador.
- Se pagara al contratista el costo total de la mano de obra efectivamente empleada, que se calculara sobre la base de los salarios que constan en el contrato, reajustados a la fecha de ejecución
- Se pagara al Contratista el costo comprobado de todos los materiales suministrados por el y utilizados en los trabajos, incluyendo transporte de haberlo
- Se pagara el uso del equipo que el Fiscalizador considere necesario para la ejecución de los trabajos, sobre la base de los costos horarios constantes en el contrato reajustados a la fecha de ejecución.
- Se añadira a los costos antes señalados el porcentaje que, por costos indirectos, se hayan establecido en los precios unitarios del contrato principal. Este porcentaje constituira toda la compensación
- El uso de las herramientas menores no sera pagado, pues se considera incluido en los costos de mano de obra
- Los pagos por estos conceptos seran cancelados dentro de los 15 dias término, contados desde la fecha de aprobación; y,
- El Contratista y el Fiscalizador deberan mantener registros completos de todos los costos relacionados con los trabajos realizados por esta modalidad, los cuales se ingresaran al Portal

Ing. Andrés Córdova
FISCALIZADOR

CONSORCIO CONSTRUPARK
CONTRATISTA

TRABAJOS COSTO + PORCENTAJE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO DE AMBATO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL RECREATIVA PARQUE DEL DEPORTE

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUPARK

RUBRO: ALUCOBOND DE 4mm EN FACHADA DE BAÑOS

Cant.(X): 32,75 M2

Fecha: enero/2023

hoja 8

1.- MATERIALES

Item	Descripción	# Factura	R.U.C	Unidad	Cantidad	C.Unitario	C. Total	OBSERVACIONES
1,1	ALUCOBOND DE 4mm COLOR NEGRO INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	001-002-00010	603219973001	M2	32,75	42,86	1.403,67	
1,2								
1,3								
1,4								
1,5								
1,6								
1,7								
1,8								
1,9								
2								
SUBTOTAL (1):							1.403,67	

OBSERVACIONES:

- 1.-
- 2.-

2.-MANO DE OBRA

R = (Hora/Unidad):

0,50

Factor de reajuste:

1,000

Item	Trabajador	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
2,1	PEON	1,00	0,5000	16,375		3,83	62,72	
2,2	FIERRERO	1,00	0,5000	16,375		3,87	63,37	
2,3	HOJALATERO	1,00	0,5000	16,375		3,87	63,37	
2,4	MAESTRO MAYOR EJEC. OBRA CIVIL	0,10	0,0500	1,638		4,29	7,02	
SUBTOTAL (2):							196,48	

3.-EQUIPO

Factor de Reajuste de Equipo:

1,000

Item	Descripción	Cantidad A	Horas/U B = A*R	Total Horas C= X*B	Costos			OBSERVACIONES
					Contractual	Reajustado	Total	
3,1			-	-		-	-	
3,2			-	-		-	-	
SUBTOTAL (3):							-	

4.- TOTALES / OBSERVACIONES GENERALES

COSTO DIRECTO TOTAL (1+2+3):	1.600,15
COSTO INDIRECTO CONTRACTUAL (%):	12,00%
COSTO TOTAL (USD):	1.792,17
COSTO UNITARIO (USD):	54,72

NOTAS:

- 1 Los trabajos bajo la modalidad de costo + porcentaje se sujetan a lo establecido en el Art. 89 de la Ley Orgánica de Contratación Pública y Art. 145 de su reglamento
- 2 La cantidad y calidad del equipo, mano de obra y materiales a ser empleados deberán ser aprobados de manera previa por el Fiscalizador.
- 3 Se pagara al contratista el costo total de la mano de obra efectivamente empleada, que se calculara sobre la base de los salarios que constan en el contrato, reajustados a la fecha de ejecución
- 4 Se pagara al Contratista el costo comprobado de todos los materiales suministrados por el y utilizados en los trabajos, incluyendo transporte de haberlo
- 5 Se pagara el uso del equipo que el Fiscalizador considere necesario para la ejecución de los trabajos, sobre la base de los costos horarios constantes en el contrato reajustados a la fecha de ejecución.
- 6 Se añadira a los costos antes señalados el porcentaje que, por costos indirectos, se hayan establecido en los precios unitarios del contrato principal. Este porcentaje constituira toda la compensación
- 7 El uso de las herramientas menores no sera pagado, pues se considera incluido en los costos de mano de obra
- 8 Los pagos por estos conceptos seran cancelados dentro de los 15 dias término, contados desde la fecha de aprobacion; y,
- 9 El Contratista y el Fiscalizador deberan mantener registros completos de todos los costos relacionados con los trabajos realizados por esta modalidad, los cuales se ingresaran al Portal

Ing. Andrés Córdova
FISCALIZADOR

CONSORCIO CONSTRUPARK
CONTRATISTA